

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20. DE ENERO DE 1791.

HISTORIA, Y DESCRIPCION DE NUESTRO COLISEO

de Gallos.

No puede señalarse con exáctitud el principio y origen de las públicas peleas de Gallos. Diodoro Sículo refiere (1) que los Agrigentinos tenían destinados sumptuosos túmulos para sepulcro de esas aves, que habian mostrado mas valor y destreza en el combate. Monumentos del luxo que subsistian en los tiempos de Timeo, segun convencen varias expresiones de Plutarco. Los Romanos descubrieron igual aficion á este espectáculo. Catulo en uno de sus mas bellos epigramas (2) alude á este placer. Columella (3) recuerda que no es una ganancia despreciable la que ofrece su cria, cuidando de adiestrarlos en la lid, y eligiéndolos de la celebrada casta de los Rodios y Tanágricos. Lo mismo aseguran de la Codorniz y Perdices enseñadas á la rifa Herodiano (4) y Lampridio (5), asentando este último era el mayor divertimento del Emperador Alexandro Severo.

Pero el testimonio mas antiguo que nos queda de su solemne establecimiento lo transmite el Sabio Eustatio Obispo de Tesalónica (6) derivándolo de la célebre expedicion de Te-

-
- (1) Lib. 13. Biblioth. fol. 375.
 (2) Que principiá *Passer delicias*.
 (3) De re rustica lib. 8. c. 7.
 (4) Lib. 3. cap. de Gal. pugnatorib.
 (5) In ejus vita. Summa illi delectatio fuit ut catuli cum porcellis luderent, aut perdices inter se pugnarent.
 (6) Coment. in Iliad. lib. 1.

místocles contra los Persas. Este ilustre Capitan puesto á la frente de su ejército lo exhorta vivamente á reñir por la Patria con el vigor y esfuerzo que mostraban dos Gallos, que la casualidad los pone á la vista: el suceso corresponde á sus deseos. Los Atenienses consiguen una completa victoria, y para conservar su memoria ordenan por una sagrada ley, que todos los años hubiese un día de solemne pelea; costumbre, añade, que pasó á Roma, y se extendió á la lid de las Codornices, para la que se convocaba al pueblo á voz de pregonero, clamando: *Pulli pugnant: hay pelea de Gallos.*

No faltaban las de estos animales en esta Ciudad y sus inmediaciones, por ser muy arraigada la afición del Pueblo á una diversion de esta naturaleza, pero sin mas orden en las horas y días que el señalado por la ociosidad, haciendo sensible este abuso el entero abandono de las respectivas obligaciones de los particulares; excitando las continuadas quejas y clamores de aquellos mismos que mas se agradaban de este entretenimiento.

Deseando arreglarlo el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Junient, aprobó en el año de 1762. la propuesta hecha por Don Juan Garrial de nacion Catalan, de erigir un Coliseo fixo y estable para lidiar Gallos, obligándose á costear toda su fábrica, la que pasados los años del primer remate habia de quedar á favor de (S. M.) satisfaciendo ademas mil pesos en cada uno, aplicados los quinientos á obras públicas de la Ciudad, y los restantes al Real Hospital de San Andres, en compensacion del exclusivo privilegio que obtiene de ser uno de sus principales fondos la casa de Comedias que se creía descaecer por la concurrencia de la nueva erección.

Facilitado el permiso, se eligió por el asentista Garrial un hermoso sitio en la plazuela de Santa Catalina, la última de la Ciudad y casi contigua á sus muros, reconociendo el anual censo de ciento quince pesos, correspondiente al principal de un Aniversario de familia que sobre el grava, dándose principio al divertimento al mismo tiempo que á la fábrica. Esta forma un hermoso Anfiteatro de figura circular con su orden de asientos, y nueve gradas para los espectadores, dos puertas de entrada para ocuparlos, frente de las quales corresponden otras dos en que se depositan con separacion por los interesados los Gallos que han de lidiarse en la tarde. En la parte exterior del circo está una cómoda y descansada escalera para subir á los quar-

tos y galerías que coronan la plaza, siendo su número 29. sin contarse la que ocupa el Señor Juez, que por su extension y adorno se distingue, como es debido, de todas las demas.

El sitio que corre desde la puerta principal de la pública entrada hasta las del circo, se ocupa por el lado derecho con varias piezas destinadas para vivienda de los Asentistas, y al izquierdo, y todo el demas lugar desocupado, con las habitaciones en que se colocan los Gallos que mantiene por fondo la casa para los meses en que por la necesidad de la muda, y renuevo de la pluma, escasean de á fuera, ó á fin de que no falten en los dias que no se presentan quienes sostengan las jugadas. Permitense estas en los Domingos, dias festivos, y en dos de labor cada semana, á los que se aumenta en todas uno mas por particular Cédula de S. M. de 6. de Agosto de 1786. concedida á favor del Monte Pio de Animas, que trata de establecerse en esta Capital siendo ramo de su ereccion el producto de este, que no pudiendo manejarse con utilidad por el director corre de cuenta del principal Asentista por particular contrata que es al presente de quatrocientos pesos.

Cumplidos los años del primer arrendamiento se trató de formalizar nuevo remate en el de 1781 en el que propuso el fundador Garrial añadir á la cesion de la fábrica del circo y sus necesarias oficinas, las cómodas habitaciones que habia labrado aumentando la anual pension á 3615 pesos, y habiéndosele admitido y otorgado nueva escritura, se distribuyó esta cantidad en 115 pesos de réditos del suelo, 500 al Señor Ministro que habia de nombrarse por Juez de la casa en lugar del Alcalde Ordinario que anteriormente asistia por turno en ella, aplicado el sobrante para la Real Hacienda, y excluido el Hospital de San Andres por ser diversa la hora de Comedia, y no causarse á ella perjuicio alguno.

Dados públicos pregones en Mayo del pasado año de 790. por haber concluido el término de la anterior escritura, y formalizadas las diligencias de ley en los arrendamientos de Real Hacienda, se verificó por cinco años en Don Calixto Pozo, en la anual cantidad de siete mil y diez pesos que es el estado que hoy tiene este establecimiento.

El precio de la entrada es fixo en dos reales, el de los asientos uno, el de las galerías quatro, y ninguno el de las gradas. Las horas de la lid en los dias permitidos son de las quatro de la tarde á las oraciones; pudiendo solo franquearse las

puer

44.
puertas á las dos, y quedando cerradas luego que desocupan los asistentes.

En algunos dias suele ser crecido el concurso de todas clases, pero no se advierte el menor desorden aun en las apuestas que suelen atravesarse, pues la autoridad del Juez (que lo es al presente el Señor Don Nicolas Velez de Guevara, Oydor de esta Real Audiencia, acompañado del correspondiente auxilio de Tropa) es respeto que contiene todo desrreglo, precavido este por las órdenes establecidas para la decision de los casos dudosos.

No podemos dexar de añadir en elogio del fundador del Coliseo de Gallos, que eligió el mas oportuno lugar para situarlo. El copioso raudal de agua que corre á su puerta, las frondosas y extendidas huertas que por todas partes lo rodean, no solo le dan una vista agradable, sino concurren tambien á su aseo y limpieza, y á conservar un ayre puro y fresco, sin el qual es preciso se originen en los Teatros graves enfermedades, como alabando el de la antigua Sagunto, decia con su acostumbrada eloqüencia nuestro celebrado Dean de Alicante. (6) *Nam cum ibi spectantium animi voluptate maxima perfundantur; inmodica corpora delectatione illa capta, ac delinita hiantes habent meatus, venasque patentes, in quas facile incidunt circumfusi spiritus: qui si nocentes fuerint atque insalubres, vel vitio aliquo infecti, afflatu suo corporibus exitium afferent.*

MEDICINA PRACTICA.

CARTA ESCRITA A LA SOCIEDAD SOBRE EL ORIGEN de las enfermedades, que regularmente padecen los que desde esta Capital vuelven á la Sierra, y modo de precaverlas.

D SEÑORES AMANTES DEL PAIS.
Espues de haber pasado en la Sierra la parte mas florida de mi edad, no hallo otro arbitrio para hacer todavia algun papel en el gran mundo, sino el de presentarme como literato, y como filósofo. Me he olvidado de los preceptos de la moda, y confundo el ceremonial de los cumplimientos. Quando baxo á esta capital, estoy como fuera de mi centro: todo me incomoda, y yo incomodo á todos. He contrahido un carácter sombrío, y cogitabundo; aunque en el fondo de mi corazon conservo todavia bastante sensibilidad, para no dexar
” de

(6) Ep. 9. lib. 4.

» de interesarme en la suerte de mis semejantes. Este carácter,
 » referido con particular mira á la felicidad de mis comprovin-
 » cianos, me da márgen para escribir á Vms. la presente Car-
 » ta, y suplicarles que como buenos amantes del Pais se sirvan
 » publicarla. En esto no se interesa solamente mi amor propio:
 » mis insinuaciones protegidas, y amplificadas por Vms. pueden
 » conservar la vida de muchos.

» Mas de la mitad de los que baxan á esta, y vuel-
 » ven á la Sierra, caen enfermos luego que llegan; y una
 » sexta parte á lo ménos muere, ya sea por accidentes violen-
 » tos, ya por resultas de unas dolencias crónicas que contraxe-
 » ron, por los desreglos de su regreso. Las causas á mi ver
 » son las siguientes: el exceso en las comidas, el desorden en
 » la bebida, y el error en el abrigo del camino. Reflexionare
 » sobre cada una.

» Un temperamento suave, y una sociedad amable
 » son las cosas que mas aficianan en Lima á un Forastero. El
 » Serrano acostumbrado á un clima mas rígido, y á unas re-
 » laciones ménos hechiceras, suele excederse en la fruicion de
 » esos objetos. Sus fuerzas se enervan, y su estómago se de-
 » bilita. El infeliz exhausto de los jugos mas necesarios, no
 » conoce su riesgo, ó lo desprecia, quando trata de volver
 » á estas Provincias. Dispone su fiambre: llena las alforjas de
 » jamones, queso, lenguas saladas, papas, &c. El almuerzo
 » de despedida suele ser una tortilla de huevos con chorizos,
 » ú otra cosa de igual crasitud. La comida del primer dia de
 » camino regularmente la hace sobre montado, y suele ser una
 » tajada de asado frio. Todo el resto del camino se mantie-
 » ne con *Chupes*, en lo que revuelve indistintamente la car-
 » ne, el pescado y aun á veces la leche. Unos alimentos de
 » esta naturaleza en un estómago débil y apurado ¿que me-
 » nor daño puede causar, que el de un empacho, que lue-
 » go degenera en una mortal disenteria?

» La bebida mas comun del viagero Serrano suele ser
 » el aguardiente. No niego que unos tragos moderados de
 » este licor son propios para vigorizar á un caminante, es-
 » pecialmente si está acostumbrado á ello. Pero sostendré á
 » pié firme que es muy perjudicial su uso en la forma que
 » por lo comun he visto adoptada. Cree que con beber ma-
 » cho ha de reparar la laxitud que le acarrearón las dis-
 » tracciones de la Ciudad. Quanto mayor es el frio, tanto

» mas

mas abundantes y repetidos son los tiros que hace á la botella: con esto violenta á la naturaleza, y no la conforta. El calor natural encerrado en el pecho, y exáltado con la agregacion de un espíritu combustible como el aguardiente, suele á menudo causar tabardillos, y otras enfermedades agudas.

No es ménos fatal el uso del agua de las lagunas y de los torrentes: aquellas son regularmente inundadas, y llenas de esos pequeños insectillos, que son los que acarrear las berrugas, y otras afecciones escabiosas; estos además de ser turbios, están impregnados de las partículas antimoniales y alcalinas, que arrastran de las minas que encuentran en su curso. En unas y otras suele el agua ser tan fria, que causa los mayores daños bebida en el acto de sudar, ó en el de montar luego despues de haber comido.

La mayor parte de los que andan por la Sierra tienen una idea errada del abrigo: creen que este consiste en echarse sobre sí mucha ropa. Se ponen dos chupas, un casacon doble, y encima dos ponchos, uno de bayeta y otro de listas, un gran paño de pescuezo, una montera de paño, unas botas fuertes, &c. &c. Este equipage los abrumba sin abrigoarlos. Si con la lluvia se humedece, se vuelve de un peso insoportable, y lo que es peor el mecanismo de las vértebras se siente de llevarlo, y los pulmones se lastiman.

Quien como yo haya traginado por el Reyno, conocerá la verdad de mi razonamiento. Este quedaria imperfecto, si al fin no designase los medios mas aparentes para precaver los males ya enumerados.

El uso de los caldos simples ó reforzados me parece utilísimo para quien va á viajar saliendo de Lima. En lugar de asar las gallinas y el carnero del hambre, se pudiesen sancochar solamente, para tener luego en el camino de donde sacar un poco de substancia. En lugar de tantas papas y tanto *Chupe*, ¿por que no se podrán comer unas sopas de arroz, de pan, ó de masa? Esta comida además de ser muy nutritiva, es facil, y se prepara brevemente. La canela, el clavo y toda otra droga fuerte debe quedar deserrada de los manjares del viagero serrano; y me parece que debe asimismo no beber leche mientras está trotando.

” El

„ El agua que haya de beber, debiera cocerla pri-
 „ mero, y dexarla reposar separando luego el sedimento
 „ que dexa en el fondo de la olleta. En el Norte de Euro-
 „ pa suelen terciar con un poco de aguardiente el agua que
 „ se bebe en los caminos. Esto mismo seria conveniente,
 „ quando el parage no sea oportuno para encender el fuego
 „ y cocer el agua, ó quando la sed no de tiempo para uno
 „ ni otro. En el Reyno de Nápoles suelen usar mucho los
 „ vinos aguados para dos casos de esta naturaleza; pero esta
 „ bebida no prueba bien en los viages de nuestra serranía;
 „ yo soy de parecer, que mejor sientan las limonadas, espe-
 „ cialmente en los grandes frios.
 „ Por lo que hace al abrigo, no hay otro mejor
 „ que el de dos camisas, vestido entero de bayeta, y botin de
 „ paño. Este ropage se pega al cuerpo, lo tiene caliente, y
 „ no lo incomoda con un peso excesivo. Previo este abrigo,
 „ se puede adoptar sin recelo el uso de los ponchos de Bar-
 „ ragan, y los sombreros de paja aferrados exteriormente con
 „ hule: unos y otros se gastan solo para resguardarse de las
 „ lluvias; y los de la especie designada son los mas á propó-
 „ sito.

„ Quando yo me he visto muy acosado del frio y
 „ del hielo en la cumbre de la Cordillera, no he tenido otro
 „ abrigo que el de apearme, y correr, pisando nieve, fro-
 „ tándome las manos con ella, y aun comiéndola.

„ Estas, Señores míos, son las reflexiones que he he-
 „ cho sobre el modo de viajar á la sierra, especialmente en
 „ el regreso de esa Capital: no diré que son las mejores
 „ que se pueden hacer sobre esta materia; pero sí aseguro
 „ que van acompañadas de mucha ingenuidad: y con la mix-
 „ ta ruego á Dios guarde la vida de Vms. y felicite su
 „ virtuosa Sociedad por muchos años. B. L. M. de Vms. su
 „ afectísimo servidor.

Panacio Montano.

La Sociedad publica con gusto esta carta, y da gra-
 „ cias á su Autor por su buena intencion, y por el amor que
 „ en ella demuestra ácia la Humanidad. Deseáramos que algun
 „ otro Filósofo experimentado, ó Médico sabio tratase este mismo
 „ asunto con mas extension, y con toda aquella precision fa-
 „ cultativa, que tal vez se echará ménos en esta Pieza. La ma-
 „ teria

teria es interesante, como que de su errada ó buena inteligencia pende la vida de muchos hombres.

HISTORIA NATURAL.

Extracto de una carta de Cañete de 26 de Diciembre de 1790.

MI Hermano muy amado: quiero comunicarte una noticia del día por ser rara. Sábete que en estas costas se han dexado ver estos días unos animales marinos, cuya configuración es á especie de una viuda quando está de duelo: es decir, con una cauda muy larga negra que la cubre toda la espalda: la cara tiene figura de una toca, y sigue todo el pecho y cuerpo blanco: tiene un mugido como de toro: quando salen á la superficie del agua permanen sobre ella el espacio de una Ave Maria, y á veces el de dos minutos; con la circunstancia de salir de dos en dos casi á un mismo tiempo, y en zambullendo uno le sigue el otro. Dichos fenómenos han causado mucha novedad en el lugar, pues los Indios y otras personas de dilatada estacion en este Valle dicen no han visto nunca semejantes peces, y creen que hayan venido á estas playas fugitivos de alguna peste que se padecia en alta mar, ó en busca de su alimento por abundar aqui mucho en la estacion de la Primavera. Deseo que el mar arroje alguno muerto para satisfacer la curiosidad. Te rieras mucho, si oyeses las varias opiniones de estas gentes. Unos dicen que se acaba el mundo, otros que son brujas que andan por las aguas. Yo he estado muy divertido con estas y otras especies que les hace preferir el masombro, y no las estraño á vista de tan extraordinaria vision. Es digna pues de que la comuniques á los Señores Mercuristas, y participen al Público esta especie, donde acaso algunos de sus sabios nos difina lo que son. Queda como siempre tu fino amante hermano.